

Madrid, 3 de noviembre de 2017

Estimada familia:

En el curso 2018-2019 el Gobierno de la Comunidad de Madrid pondrá en marcha el **Programa Accede**, el sistema de préstamo de libros previsto en el artículo 2 de la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular.

Los beneficiarios de este **sistema de préstamo** podrán ser todos aquellos alumnos matriculados en centros públicos y concertados que cursen las enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica.

Con el fin de hacer una estimación inicial del número de alumnos interesados en el Programa Accede les rogamos que completen el breve cuestionario que se adjunta.

Este sondeo inicial no compromete de manera definitiva ni a las familias ni al centro para adscribirse al programa. Estamos esperando que la Comunidad de Madrid elabore unas instrucciones más precisas, antes de decidir la incorporación al programa, ya que por el momento quedan muchas cuestiones de responsabilidad, de gestión y de obligaciones por parte de los centros y las familias sin resolver.

Necesitamos contar con la información solicitada **antes del viernes 10 de noviembre a las 10 horas**, porque el día 13 debemos proporcionar a la Comunidad de Madrid la información pedida. Por favor, entregad los cuestionarios al tutor/a o en la secretaría del colegio.

Muchas gracias por su colaboración.

Reciban un atento saludo.

M<sup>a</sup> Carmen Cava Valenciano  
Directora del Colegio Lourdes

**COLEGIO LOURDES (FUHEM)**

---

\*Padre, madre o tutor/a legal del alumno/s y/o alumna/s (indicar nombre y apellidos de los alumnos)

---

---

---

---

manifiesta que:

**SÍ** está interesado/a en participar en el sistema de gratuidad de libros de texto:

ETAPA EDUCATIVA	NÚMERO DE ALUMNOS/AS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Educación Primaria						
ESO						
FP Básica						

**NO** está interesado en participar en el sistema de gratuidad de libros de texto

(\*) La contestación tiene exclusivamente efectos informativos.

**LA CONTESTACIÓN DEBERÁ REMITIRSE ANTES O EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE A LOS TUTORES O EN SECRETARÍA**